

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL. 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL. 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XIV.

PARA HACER LA SUSCRICION.  
Dirigirse a la imprenta o Administracion de este periódico  
calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado.  
Ningun original devuélvase aunque no se devuelva.

SABADO 25 DE MARZO DE 1876.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.  
Las suscripciones se hacen a un anuncio al mes de seis  
lineas gratis. Los demas anuncios y comunicados a precios con-  
vencionales, pagando adelantado.

NUM. 1294

## SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas a la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo a la 1 y 42 de la tarde.—Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

## LA INVOLABILIDAD PARLAMENTARIA.

Con ocasion de haber dicho en el Congreso el Sr. Presidente del Consejo de Ministros Sr. Cánovas del Castillo, que si escudados los diputados con su inviolabilidad se colocasen en frente de otra inviolabilidad mas alta, usaria de su derecho contra la inviolabilidad mas baja, se ha principiado a pensar y discurrir, que será lo que quiso decir y que derecho tenga para prevenir un conflicto entre estas dos inviolabilidades.

Por de pronto se nos presenta la falsa definicion que el Sr. Cánovas parece dar a la palabra inviolabilidad, pues supone que tiene gradaciones de mayor y menor, y no lo creemos asi, por que en esto todo es igual, en irresponsabilidad, que es en lo que consiste la inviolabilidad, segun el diccionario del sentido comun.

Es inviolable, pues, el que es irresponsable. Claro es que la persona del Rey es inviolable, pero con esto no se dice mas que es irresponsable, pero no lo son sus Ministros; mas esto no impide que los diputados sean inviolables tambien, irresponsables por las opiniones que manifiesten para lo que son y no pueden menos de ser libres por la indole y la naturaleza de su encargo, como que no lo podrian cumplir sin esta libertad, la que no puede ser coartada. Pues si no fuera asi ¿a qué iban al Congreso?

Todo marcha por su linea, y cada cual en la suya, y caminando por ella, no puede haber choques ni conflictos.

¿Como ni cuando, pues, pueden encontrarse esas dos inviolabilidades independientes? Nunca a no variar de direccion, pero es-

to puede ser tan voluntario en un Ministro responsable como en un Diputado. Pero hay una diferencia y es, que al diputado mientras no subvierta el orden, no se le puede hacer cargo por sus opiniones en la esfera de la ciencia y del raciocinio, y al Ministro no le es permitida mas que la defensa y de ningun modo el ataque, porque los diputados son los que han de conceder lo que se pida ó negarlo, y a ellos está atribuida la interpelacion, la peticion en fin de todo lo que conduzca al bien de la Nacion. Esto es tan evidente como la luz.

Por supuesto, que ni al diputado ni a nadie le es permitida la subversion del orden; pero hablando con respeto de lo inviolable aunque sea sagrado, a nadie se ofende, y entonces a unas opiniones se oponen otras, a unas ideas, otras ideas, a unos principios otros principios, y es todo lo que buenamente se puede hacer en los gobiernos representativos y en donde hay la libertad del Parlamento.

Compensadas están las desventajas de los Ministros con la facultad de reglamentar y gobernar y de aconsejar el veto y la suspension temporal, asi bien, de las Cámaras y la disolucion de los cuerpos colegisladores sin que por ello contraigan responsabilidad.

¿Qué crimen, qué delito, qué falta se comete en todo esto? No lo comprendemos, y si no hubiera esta libertad, no habria en realidad Parlamento, pues dependeria de una advertencia, de una prevencion ó de una amenaza del Ministerio.

La manera y forma de exponer las ideas, pueden ser mejores ó peores, pero esto es comun a Mi-

nistros y Diputados, y de ningun modo es faltar a la inviolabilidad y esto lo corrige el Reglamento de un cuerpo deliberante.

¿Qué es, pues, lo que buenamente podria hacer el Sr. Cánovas contra el diputado que le hiciese la oposicion por solo hacerla, sin que subvierta el orden ni se rebele contra una situacion dada? Por sus opiniones, ni su manifestacion, no es ni puede ser responsable como diputado, pues para que las exponga lo mandan allí, y para exponerlas libremente, sin falta.

¿Qué quiere, pues, decir y hacer buenamente el Sr. Cánovas con el diputado? ¿Con qué derecho lo va a hacer?

No lo alcanzamos, a no ser que se quiera convertir a los diputados en subordinados del Ministro, invirtiendo las funciones propias de cada uno; pero no creemos que esta doctrina del Sr. Cánovas que ahora trata de llevar de la teoria a la práctica, pueda prevalecer entre hombres que conozcan su mision, sus derechos y tengan el sentimiento de su dignidad.

Como indicábamos en nuestro número anterior, la próxima venida del batallon provincial a que da nombre esta ciudad, es esperada con entusiasmo por el vecindario, preparándosele un recibimiento digno de los bravos que componen el citado batallon. Sabemos que se ha iniciado una suscripcion para levantar un elegante arco triunfal, que se está ya construyendo frente al Suizo y que se decorará todo el paseo de las Negrillas con gallardetes, escudos y guirnaldas, habiéndose encargado de la direccion de estas obras, nuestro querido amigo

el distinguido ingeniero de Caminos, D. Rafael Martín.

Con el objeto de que todo el vecindario pueda tomar parte en esta manifestacion entusiasta, participamos a nuestros lectores que queda abierta en las oficinas de este periódico la suscripcion con el indicado objeto, así como tambien en los casinos, y cafés Iris, Montañeses y Suizo. Aun cuando no se sabe con seguridad el día de la llegada del batallon, parece que el Exmo. Sr. Brigadier gobernador militar ha dispuesto la carrera siguiente: Estación, puente de S. Marcos, Papa la Guinda, Negrillas, carretera de S. Francisco, calle de S. Francisco, Rúa, Cristo de la Victoria, Catedral, Nueva, Plaza Mayor, calle de la Plegaria, Boteros, Concepcion, Rúa hasta el cuartel.

En algunos puntos del tránsito se arrojarán coronas que costea la Exma. Diputacion provincial, la comision de festejos y segun tenemos entendido algunos particulares, que además arrojarán flores, palomas, cintas, y algunos jóvenes, ventajosamente conocidos en la república de las letras, dedicarán patrióticas composiciones que se distribuirán profusamente.

En cuanto a los obsequios que se tributarán a los valientes hijos de esta provincia, por parte de las corporaciones populares, aun cuando no les conocemos de una manera esacta, parece que se ha acordado distribuir un plus extraordinario entre la tropa y las clases, y obsequiar con un banquete a los jefes y oficiales. La Diputacion recibirá las fuerzas a su llegada con la bandera; y todos los profesores de música de esta capital se han ofrecido es-



pontáneamente y gratuitamente á acompañar en su entrada al batallon con lo que es indudable que se realza el esplendor del recibimiento.

El recibimiento que se ha preparado al Provincial, es digno en todos conceptos del pueblo liberal de Leon.

El Ayuntamiento dará un rancho extraordinario al Batallon, en el Parque.

Las sociedades «Leonesa y Artística» arrojarán coronas y cigarrillos á los soldados durante su tránsito por la poblacion.

La Diputacion Provincial gratificará á los soldados con una peseta por plaza, y seis y ocho reales á las clases, dando un espléndido convite á los jefes y oficiales.

Desde algunos edificios públicos y casas particulares, sabemos tambien que se les arrojarán, coronas, palomas, versos y cigarrillos.

Se celebrará una funcion teatral en honor del provincial, por varios jóvenes aficionados.

Estas son las noticias que hasta aqui tenemos, sin perjuicio de ampliarlas con los detalles que vayamos recogiendo de los demas obsequios que se le tributen y las ovaciones de que sea objeto en su recibimiento y tránsito por la capital.

Todos los dias cruzan por esta capital grupos de soldados veteranos, llevando el pecho adornado con cruces conquistadas en los principales combates contra el carlismo.

En su mayoria son hijos de los pueblos inmediatos á esta ciudad y de otros de esta provincia, que regresan á sus hogares con tan honrosos distintivos y el no menos vistoso de las anchas cintas de seda de que penden los botes con sus licencias absolutas.

Vuelven alegres y satisfechos de haber cumplido gloriosamente con el santo deber de defender la libertad y la patria al seno de sus familias, donde les espera una satisfaccion mas íntima que el aplauso público, las caricias y el cariño de las madres, con la consideracion y estima de sus deudos y amigos.

Pronto les veremos trocados los arreos militares por

el traje del pais, para volver á dar vida á nuestra postrada agricultura é industrias.

¡Bien venidos seais soldados veteranos! ¡Hijos del pueblo! ¡Bien venidos seais; si con la paz nos traeis la libertad y la prosperidad de la provincial!

Anuncia la prensa de Madrid, que el Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Nicolas Carreras, será trasladado á la de Córdoba, por convenir mejor á su salud el clima de Andalucía.

Parécenos ocasion oportuna, hoy que regresan tantos soldados licenciados actos para desempeñar muchos destinos públicos y que por sus méritos y sufrimientos son dignos que se les atiendan en primer lugar; de recordar á la Diputacion y Ayuntamientos las disposiciones del Gobierno actual y anteriores todavia vigentes, que por cierto bien olvidadas están, para que se hagan recaer en ellos, cuantas plazas vacáren ó estuvieran mal servidas, de su exclusivo nombramiento.

La verdad es, que estas disposiciones no se cumplen ni por el Gobierno, ni por las Corporaciones, sirviéndose solo á mezquinas influencias de paniaguados y agentes electorales; habiéndose dado el caso, como hemos visto recientemente en esta capital, de separarse de su destino á un viejo soldado, cargado de servicios tambien en las oficinas del Estado, con brillante nota, para colocar al criado y agente de votos del padre de un señor diputado á Cortes, muy conocido en esta capital donde tiene su habitual residencia.

Rasgos de esta naturaleza poco honran á los representantes de esta provincia y al Gobierno que les tolera.

Se ha presentado en nuestra redaccion una comision de jóvenes de corta edad, con el filantrópico objeto de dar una funcion en el Teatro á beneficio de nuestro valiente Batallon Provincial; en este concepto segun nos manifiestan pasará dicha comision á participarlo y en demanda de apoyo á las autoridades tanto civiles como militares, las que no dudamos cooperarán en todo lo que posible les sea, á la realizacion de tan levantado pensamiento.

## SECCION LITERARIA.

¡VIVA LA PAZ!

A D. Carlos de Borbon.

Ya la guerra concluyó de estérmino y crueldad; ya alumbra el sol de la paz que tanto España anheló. Ya D. Carlos sucumbió y se hundieron sus legiones, y por extrañas naciones su vergüenza paseando, frías de sí lleva arrastrando de un pueblo, las maldiciones.

Rey intruso y sin clemencia, enjendro del despotismo, rey hundido en el abismo de la pública conciencia: cuando de Dios la presencia estrecha cuenta te pida de esta guerra fratricida que á tu ambicion debió el ser... ¿cómo vas á responder de tanta sangre vertida!

Y tu, pueblo, que con saña secuaz, suyo en tu altivez quisistes segunda vez imponer el yugo á España: tu fanatismo te engaña, pues no verá tu ilusion jamás ondear el pendon del absurdo absolutismo, porque te abrirá un abismo; el resto de la nacion.

Pueblo que siempre altanero con tu capricho por ley quisiste implantar un Rey para escabel de tu fuero: que egoista y pendenciero quebrantastes sin piedad de nuestra fraternidad los lazos con mano aleve... ¡Contempla cuanto te debe España y la humanidad!

Huye, D. Carlos, si, si, huye de la hispana tierra, que cuanto en ella se encierra no te pertenece á ti: huye muy lejos de aquí porque en tu remordimiento hasta el zumbido del viento repetirá en tus oidos de las madres los gemidos y de la Patria el lamento.

Huye lejos de esta tierra de arrepentimiento en pos, por que la causa de Dios no es la causa de la guerra: la escuela del Dios que encierra mansedumbre y caridad, conquista la humanidad con ese ejemplo prudente, y no con sangre inocente derramada sin piedad.

Huye..., tu fatal memoria que á la honra de España atañe, perezca; y que mas no empañe las páginas de su historia:

Si de esta vida ilusoria la esperiencia desengaña, si aun tu corazon entraña un resto de contriccion, suplicale á Dios perdon por el mal que has hecho á España.

I. S.

## GACETILLA.

## Ecos Locales.

La portada de la Diputacion Provincial, lucia en los dias de festejos una iluminacion á la veneciana de bastante gusto, si bien para que el efecto hubiera sido completo, echamos de ver que faltaban á los costados del arco sobre la fachada algunos juegos de luces mas.

Sin embargo se ha llevado la palma de las iluminaciones oficiales, y por su buen gusto y efecto, la de una casa particular en la calle Nueva.

El Ayuntamiento, el Consistorio, el Colegio, el palacio del Sr. Obispo y otros edificios públicos, se distinguián por el escaso número y brillo de sus faroles.

Esto es cuestion de gusto; y nadie está obligado á ostentar brillantes iluminaciones, cuando es un acto espontáneo que cada cual cubre á medida de sus aspiraciones y deseos.

Verdad es que cuando se pueden imitar ciertos ejemplos, el vecindario ha cumplido con escaso esta manifestacion del regocijo público.

Hemos oido que se abriga el proyecto de invitar á los propietarios de la Plaza Mayor á pintar sus fachadas de nuevo, para que guarden perfecta uniformidad sus colores y líneas.

Nos parece bien; y tambien nos pareceria mejor como complementario, que salvando algunas resistencias pasivas, tuviera el Sr. Alcalde la fuerza de voluntad suficiente, para que las puertas de algunas casas de los soporales, fueran sustituidas por otras que por su elevacion y ensanche guardasen armonia, con la de las tiendas y entradas de las casas nuevamente reformadas.

Lo uno y lo otro, seria visto con gusto por el público, como todo lo que contribuye á embellecer la poblacion.

La epidemia de exposiciones pidiendo la unidad católica, que ha presentado sus primeros casos en esta ciudad, entre los interesados, parece que se ha estendido á algunos pueblos de la provincia, desarrollándose por medio de circulares que sin cesar llegan sin conocida procedencia ni origen.

El caso es grave y suele tener fatales consecuencias para el Gobierno, pues á estas exposiciones, pueden seguir otras pidiendo lo contrario ó cosa que no se puede decir ni pensar, poniéndole en la alternativa de echar todo el peso de su injustificativa dicta-



dura, sobre una parte mientras la descarga de la otra.

Verdad es que una vez conocidas las miras y coacciones legales que pesan en tales exposiciones, se las puede poner impunemente un visto.

Se preparan algunas elegantes colgaduras para el día que entre el Batallón Provincial en esta ciudad.

Se está levantando un tablado frente al arco de triunfo, que será ocupado por muchas jóvenes señoritas de esta ciudad, para arrojar coronas, flores y palomas al Batallón Provincial, el día que haga su entrada en esta ciudad.

Solucion de la charada del número anterior, *Ventana*.

**Charada.**

Artículo del árabe, en primera os daré, sincopado, en castellano; mi segunda, mujer del africano, en árbol y en espina dar pudiera.

Mi tercera, son plantas apreciadas, que comida y bebida dan por fruto, de divino holocausto el atributo, manejado por manos consagradas.

Mi total, casta fué de sarracenos, que cuando Alfonso VI gobernara á España desde el Africa pasara.

Hasta que nueva turba de agarenos de Alfonso, emperador, en el reinado, el mando á los primeros han quitado.

L. Alcon.

**FUGA DE VOCALES.**

T.d.s l.s m.l.s á r.t.s  
T.n.n n r m.d. c.r.t.:  
P.r. p.l.g.s l d.s.r.t.:  
P.r. r.t.n.s l.s g.t.s

**ANUNCIOS.**

Por D.<sup>a</sup> Josefa Cañon, se arriendan habitaciones en la casa de su propiedad, calle de Bayon, núm. 8, mas la tienda que ocupa el sastre Garcia, frente de la Botica del Sr. Parcero.

**CASA EN ARRIENDO.**—Se arrienda una a la plazuela del Rastro, núm. 3, el que la desee véase con D.<sup>a</sup> Maria Gala, vive plaza del Mercado, número, 9. 1—4

Por D. Hipólito Carro, que habita en la plazuela de S. Marcelo, núm. 9, se arrienda el piso principal, tienda y trastienda, de la casa núm. 10, de la calle de D. Juan de Arfe.

**CASA EN VENTA.**

A voluntad de su dueño se vende una en la calle de la Rua señalada con el núm. 41: en la inmediata núm. 43 y en la notaria de Vallinas se admiten proposiciones.

**CASA EN ARRIENDO.**—Por pisos con independencia y separadas las tiendas, se arrienda la casa de nueva planta á la salida de la plazuela del Teatro, para la carretera de S. Francisco: darán razon calle de la Rua, núm. 43. También se admiten proposiciones para su venta, en la notaria de Vallinas.

Se vende ó arrienda una casa señalada con el núm. 45 en la calle de Serranos, la persona que la desee adquirir en uno ú otro concepto, puede verse con D. Manuel Lopez, calle de Matasiete num. 3.

**CASA EN VENTA.**—Se vende en pública licitacion la casa núm. 22, sita en la carretera de Sta. Ana; quien quisiere interesarse en su adquisicion puede acudir á la notaria de D. Pedro de la Cruz Hidalgo, el día 9 de Abril próximo y hora de las doce de su mañana.

**CASAS.**

Se venden dos una sita en la calle de Puerta-Moneda, núm. 3, y otra en la calle de Platerias señalada con el núm. 3, para tratar en esta imprenta.

Por D. José Collantes, se arrienda para S. Juan, la casa núm. 17 de la calle de la Rua con sus tiendas, y la del núm. 19. También se venden por el mismo, unas buenas puertas para carro, y otras mas pequeñas.

Se vende la casa núm. 27 de la calle de Serranos, y se arrienda la casa de Renueva, núm. 64, por D. Eusebio Sanchez, que vive en la misma.

Se vende la casa señalada con el número 3, de la calle de las Platerias, donde tiene el comercio y hojalatería D. José Díez, en esta imprenta se dará razon.

Se venden ó cambian unos hierros para hacer barquillos y dos balanzas de tres fieles llamadas arroberas. En esta imprenta se dará razon.

En la calle de la Rua, núm. 45, se arriendan las habitaciones, que ocupa el Sr. Delegado del Banco, y el local de su oficina. Mas, una tienda con habitacion, que dá frente al cuartel. En la porteria de la citada casa, darán razon.

**AVISO IMPORTANTE A LOS FONDISAS.**

*Casa fonda en Oviedo en arriendo.*

Se cede en arriendo la magnífica casa, en que se hallaba establecida en Oviedo, la acreditada fonda de la Luisa y que construida para este objeto espresamente, se halla dotada de cómodas y elegantes habitaciones, y situada en el punto céntrico de la poblacion. Las personas interesadas en el arriendo, pueden dirigirse para mas detalles á D. Pedro Sanroman, Fontan 1. Oviedo. 8

**TABLA EN VENTA.**

El que desee interesarse en la compra de una partida de tabla seca de chopo, pandilla, gorda y tarinera; puede pasar á verla á la plazuela de Salvador del Nido núm. 3, casa de D. Pablo Martinez.

D. Perfecto Sanchez Ibañez, vende el coto denominado, casa de la Vega, que trae en arriendo D. Joaquin Cabelero, quien como llevador puede enterar á los que deseen informarse de sus buenas condiciones, y arrienda la tienda y habitaciones bajas de la casa núm. 19, sita en la calle Nueva, que ocupa en el día D. Juan Penaos.

Calle de la Rua, núm. 18, se arriendan dos tiendas con trastiendas y estanterias, y el piso segundo. Su dueño vive en la misma.

**ESTABLECIMIENTO DE BOLAÑOS, CATEDRAL. Precios fijos.**

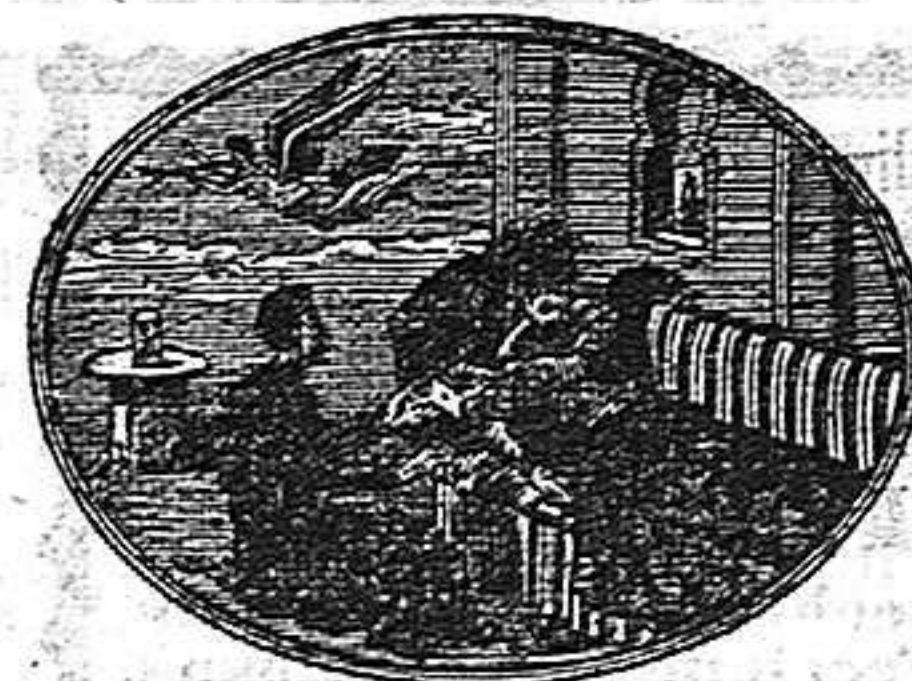
Acabo de recibir latas de pescados, que son. almejas en escabeche, este moje es igual al de las ostras, las hay compuestas, giviones con tomate, salmou, lenguados, calamares, atun, bonito, sardinas de Asturias y las de Laredo á 2 1/2 rs. lata, botes de habas, alcachofas, espárragos, guisantes, pimientos y tomate, queso de Gruyer y bola, salchichon legitimo de Vich y de Madrid, aceitunas por libras y en barriles, pasas por libras y en cagitas de 1/4 arroba. En vinos y licores Rom, Coñac, y aceite anís hay un buen surtido, buen bacalao de Escocia á 2 1/2 rs. libra.

Se vende un carro con caballo y arreos, darán razon en la plazuela del Mercado, núm. 4, prenderia.

Se arrienda en la parroquia de Salvador del Nido calle de Serradores, la casa que actualmente habita D. José Tegerina. Su dueño D. Pedro Blanco Muñoz vive en la Plazuela de Carneceras, núm. 1.º, entresuelo izquierda.

Por el mismo señor se arrienda una tienda á la plazuela de las Carneceras que actualmente lleva en arriendo el maestro de obra prima D. Mateo Cárcaba.

**CAFE NERVINO MEDICINAL.**



**SECRETO ÁRABE.**

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demas trastornos del aparato gastro-hepato intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salufifero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Leon, Farmacia de Merino é hijo, Plaza de la Catedral.

**DEPÓSITO CENTRAL.**—Espoz y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid.

Se dan y ramiten gratis prospectos á quien los pida.

Alpiste por mayor y menor. Droguería de Chalanzon.

Fincas en venta, término de esta Ciudad, propias de los herederos de D. Hermenegildo Rodriguez Espina.

Una tierra al sitio de *Villaescusa*. Un huerto, sitio *Ermita de S. Lázaro*. Una tierra triguera á la *Chautria*. Otra de la misma clase al propio sitio. Los que deseen conocer las condiciones de calidad, mensura y precio, dirijanse á D. Francisco Otero Vazquez, vecino de Astorga.

En la tienda de Comestibles de Gregorio Gomez, sita en la calle de San Marcelo, núm. 8, hay de venta buen tocino; jamon añejo, lomo curado, embutidos, y excelente vino de Toro, Rueda y del país.

Se vende ó arrienda un pollino de parada, de tres años de edad, la persona que lo desee adquirir en uno ú otro concepto, darán razon en Armunia, molino de D. Gerardo Basauri. 7

**PASAJE DE S. MARTIN.**

PRECIOS ARREGLADOS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de los géneros siguientes:

Conservas de pescados, ostras americanas y francesas, aceitunas manzanilla y de la Reina, dátiles con un real de rebaja de los precios anteriores, encurtidos, conservas de pimiento, tomate, alcachofas, espárragos, alubias verdes, peras de oro, melocoton, mantecados de la Ujar y manteca fresca de vaca. Bacalao de 1.º, Escocia, de Burdeos, Noruega 1.º, Ling, Zarbo, Islandia y Escocia legitima, queso de nata, papel superior y barato para escribir.

Se vende una tierra de 6 heminas de sembradura, de 1.º calidad que tiene en el cierro 130 plantas de 6 años, término de Armunia, al sitio de la Caneja, en la carretera de Zamora y dos huertos en el indicado pueblo, calle de la Fuente, de hemina y media de sembradura cada uno, con árboles frutales, uno de ellos tiene bodega doblada que sirve para panera; para tratar verse con Manuel ó José San Blas, en Leon.

Por D. Angel Mediavilla, se arriendan dos casas una á la plazuela del Mercado, señalada con el núm. 5 y 3 accesorio, y otra travesía de las Animas, núm. 6, inmediata á la citada plazuela.

Se negocia toda clase de valores del Estado, como Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, ferro-carriles, deuda del personal, resguardos de la Caja de Depósitos, carpetas de intereses vencidos de toda clase de papel del Estado, crédito comercial, peninsular, vales de la requisita de caballos, talones del empréstito de 175 millones se abonan á 24 por 100. Leon: Plazuela de los Boteros, núm. 2, D. Luis Ciordia y Sola.

En la casa que habita el Sr. Guaita calle de Renueva, se arriendan las habitaciones que dan frente á la iglesia: el mismo Sr. Guaita, las alquila.

Quien quisiere arrendar una tienda con su trastienda en los portales de Regla núm. 8, véase con Emilio Galan con quien podrán tratar, en los mismos portales.

Se vende de cuatro a seis carros de palomina, en esta imprenta se dará razon.

Por D. Joaquin Lopez se vende madera de chopo verde, cortada, vigas y cuartonage seco.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## ALMACEN EN ARRIENDO.

Se hace de un local de S. Juan en adelante, con todas las buenas condiciones, que se puedan desear, en la casa de D. Juan Bautista Dantín, el que quiera tratar de dicho arriendo puede verse con D. José Lorenzana, calle Nueva, comercio.

**CORS**

**CALLOS.** Curación instantánea con el uso de las limas químicas americanas de Moore, privileg. 14 r.

Paris, F. VIALU, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

## PREMIOS EN LA ESPOSICION DE LONDRES 1862

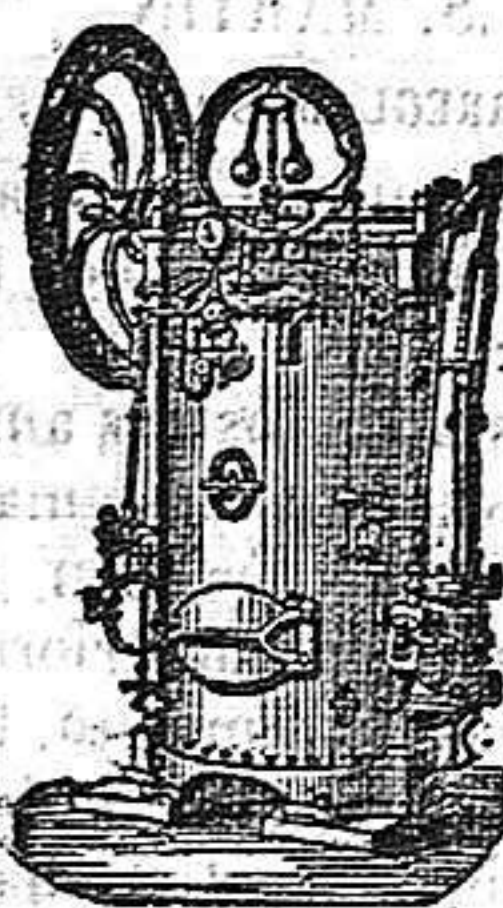


AGUA de MELISA de los carmelitas. **BOYER, único sucesor, PARIS RUE TARANNE, 14.**

Contra la apoplejía, parálisis, mareos, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc. Véase el prospecto. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo; por menor, a 7 rs. frasco, sus depositarios de Madrid y provincias, Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

## MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES

### DIPLOMA DE HONOR.



LAS UNICAS SOBRE ZÓCALO AISLADOR.

Medalla de oro y grande medalla de oro 1872. — Medalla de progreso (equivalente a la grande medalla de oro) en la Exposición Universal de Viena 1873.

Portátiles, fijas y locomovibles de 1 a 20 caballos superiores por su construcción, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. También son mas baratas que todas las de otros sistemas, ocupan poco espacio y no exigen gastos de instalación. Explense montadas ya, y pueden funcionar desde luego quemando toda clase de combustibles.

Cualquiera puede manejarlas, aplicándose por la regularidad de su movimiento a todas las industrias, al comercio y a la agricultura.

**CALDERAS INEXPLOIBLES.** — Fácil limpieza. — Envío franco del prospecto explicativo.

J. HERMANN-LACHAPELLE, 144, rue du Faubourg Poissonnière, Paris. Para las aplicaciones de sus máquinas a la industria minera, dirigirse al Sr. Piquet, ingeniero de minas, Plaza de Isabel II, núm. 5, en Madrid.

**HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario.**

## ACEITE DE HOGG

### ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados. — Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto a los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo a la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

## NI CALVAS NI CANAS.

con el uso de acreditado

## ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo infalible para excitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc. calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo también el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello

Certificado del Sr. MARQUES DE GRAVE Coronel de Ingenieros.

El abajo firmado certifico: que por medio de unciones a la cabeza y barba con el Aceite Seirep, durante ocho meses he logrado recobrar el color del pelo prematuramente encanecido a consecuencia de una enfermedad grave que contraje en nuestras campañas de Africa.

Y para que conste doy el presente en mi palacio de San Martín de Aumes etc. Hipólito de Grave.

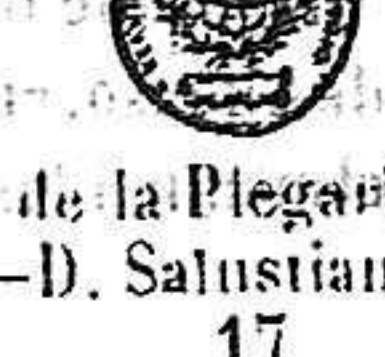
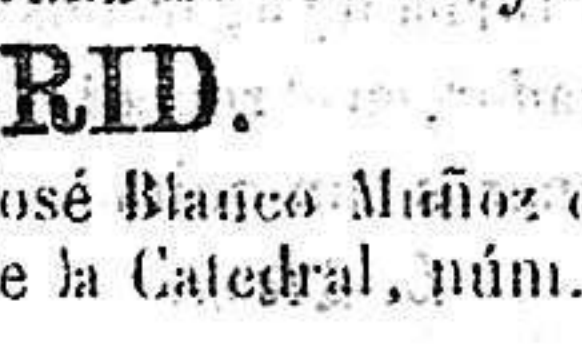
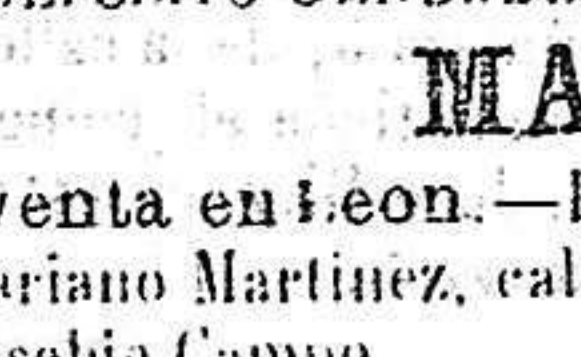
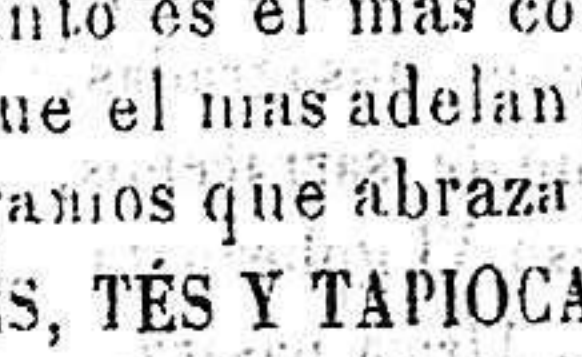
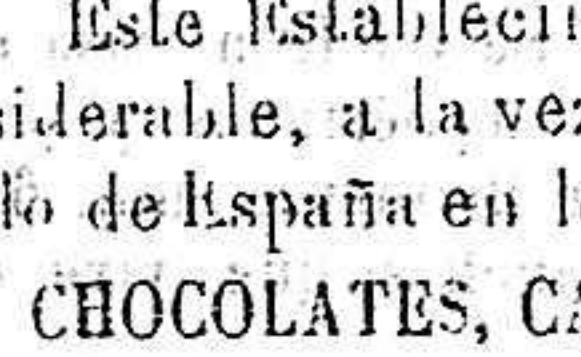
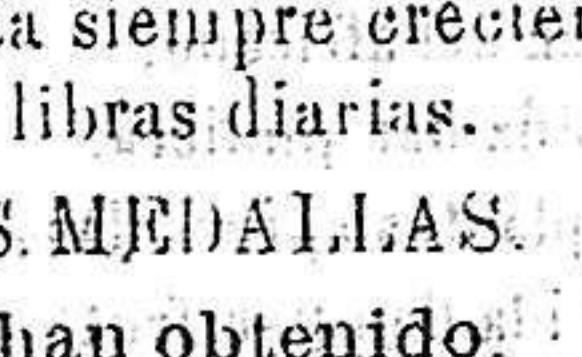
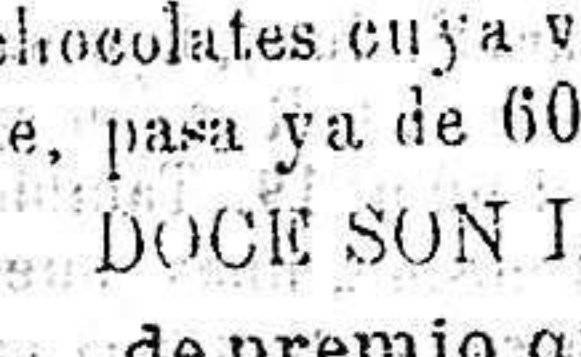
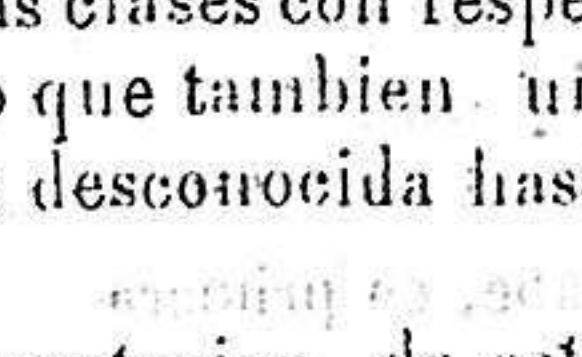
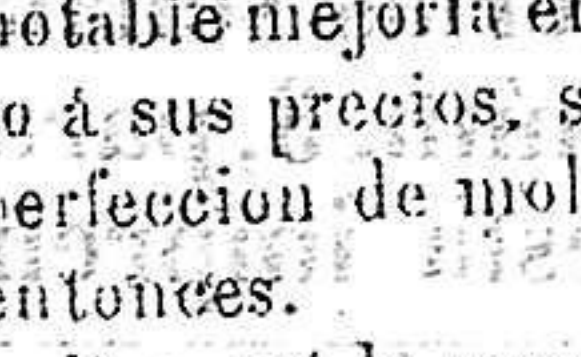
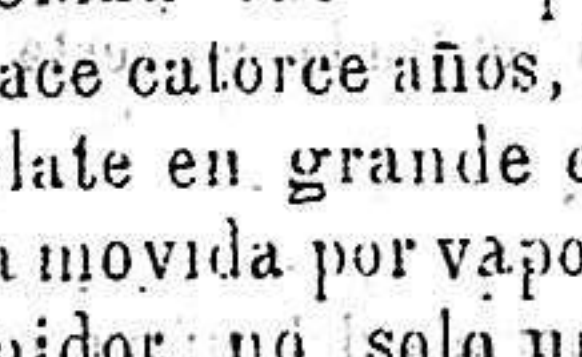
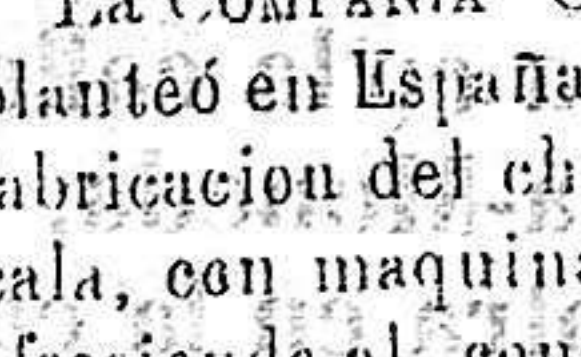
El Aceite Seirep, se vende a 12, 6, y 4 rs. frasco. Depósito en Leon, farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino. Para los pedidos al por mayor, con notable rebaja dirigirse al Doctor Seirep Union 9. 3°, Madrid. 12

## CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

## DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto a sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20,

**MADRID.**

Puntos de venta en Leon. — D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Corería. — D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7. — D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo. 17

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

## NO MAS CONTRABANDO DE TROBAJO.

En la fabrica de aguardientes s ta en el Rastro, núm. 2, se venden clases muy superiores en anisados a 46 rs. cántaro de 19 a 20 grados y 2 rs. mas cada grado hasta 40.

Se ha trasladado la FABRICA de Cerveza de la calle de Tesorería núm. 8, a la casa del Sr. Don Mariano Torre Santander, calle de las Catalinas, núm 3.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.